



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCION DE LICITACIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Que se formula con fundamento a lo dispuesto por el **Artículo 70** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, correspondiente a la Licitación Pública Estatal número:

LO-EST-245800030-009-2022

NOMBRE	UBICACIÓN
“SERVICIO DE INGENIERÍA PARA VERIFICACIÓN DE CALIDAD Y SUPERVISIÓN EN OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES.”	VARIAS COLONIAS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** diez horas del **miércoles 08 de mayo del 2022** dos mil veintidós y encontrándose reunidos en el **“La Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas”** de este **H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**, ubicado en Boulevard Salvador Nava Martínez. No. 1580 Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, las personas físicas, morales, servidores públicos y representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la citada Ley a fin de llevar a cabo la entrega y apertura de ofertas de los licitantes interesados.

II. ACTO DE APERTURA.

Acto seguido el Equipo de la Dirección de Obras Públicas, procede a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que presenta cada empresa y los documentos con los que acredita la inscripción y la acreditación del representante en este evento, con las identificaciones originales que se reintegran en este mismo momento, conservando para el procedimiento las copias simples correspondientes. No será motivo de descalificación si la persona que presenta la oferta no es el representante legal, sin embargo, se hace saber que aquel que entre en dicho supuesto sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con carácter de observador.

Una vez recibidas las propuestas se procederá a su apertura frente a todos los asistentes, haciéndose constar que la documentación es presentada conforme a los requerimientos contenidos en el Artículo 63 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Para la apertura de los sobres y la revisión inicial de la documentación se cuenta con el apoyo de personal adscrito a la Dirección de Obra Pública, quienes recibirán el sobre cerrado, lo abrirán e informarán públicamente si los documentos requeridos se encuentran completos. En el supuesto de que alguno de los documentos solicitados no se encuentre o sea confuso, se solicitará al licitante que pase a identificar el documento del que se le haga la observación y se informará a los presentes del resultado. Solo será motivo de desechamiento la ausencia o falta de vigencia del REUC. Después de cada una de las revisiones se dará lectura a los asistentes del monto de cada propuesta, I.V.A. incluido.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCION DE LICITACIONES

III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Se inicia con las proposiciones de los licitantes presentados en este acto.

No.	EMPRESA	DOCUMENTACION PRESENTADA
1	HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO, CONSTRUCCION Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	(COMPLETA PARA SU REVISION DETALLADA)

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LAS PROPOSICIONES

En apego al artículo 70 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, entre los licitantes que hayan asistido se rubricara el catálogo de conceptos que previamente se determinó en la Convocatoria a la Licitación en mención.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA (INCLUYE IVA)
1	HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO, CONSTRUCCION Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$ 7,346,176.52

V. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN

A efecto de que el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P. esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas recibidas, se cita a los participantes a las **10:00 diez horas, del miércoles 14 (catorce) de mayo del 2022**, para que acudan a **esta misma sala**, en donde se dará a conocer el Fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia, y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, a continuación, rubrican y firman el presente documento quienes intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como COMPRANET y en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de proposiciones siendo las **10:20** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

NO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS SUBDIRECCION DE LICITACIONES

2	LIC. JULIO CESAR GALVAN RAMOS	COORDINADOR DE LICITACIONES	
3	ING. MARCELO BRANDI ELGUEZABAL	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION	

POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

NO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ARQ. GERARDO CESAR ORELLANA ORTIZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

No.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	HARKITEC H&H DESARROLLO ARQUITECTÓNICO, CONSTRUCCION Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		

Nota: Se aclara que la participación de los funcionarios públicos adscritos a la Contraloría Interna Municipal se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto por lo que la verificación física y documental consignados en la presente acta queda bajo la estricta responsabilidad de los servidores públicos que participaron de forma operativa dejando a salvo las facultades del órgano interno de control municipal en caso de una revisión y verificación posterior de acuerdo a la normativa y leyes aplicables vigentes.

